

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 4 JUN 2015

RES. H. Nº 0700/15

Expte. Nº 4.201/2013

#### VISTO:

La Resolución H Nº 1940-12 mediante la cual se designa la Comisión Evaluadora de ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente correspondiente a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE por Nota Nº 1570-13, la Prof. Elizabeth Y. Carrizo, presenta su excusación como miembro evaluador del Régimen de Permanencia de la Prof. Gabriela Siñanes;

QUE según Dictamen Nº 15.881, el Servicio Jurídico de la Universidad aconseja aceptar la excusación presentada;

QUE Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 207, aconseja aceptar la excusación presentada por la Prof. Elizabeth Carrizo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** la excusación presentada por la Prof. Elizabeth Carrizo, como miembro integrante de la Comisión Evaluadora del Régimen de Permanencia que tendrá a su cargo la evaluación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

nf/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY Secretario Administrativo Facultad de Humanidades - UNSe



Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe